

CONDICIONES GENERALES DE GARANTÍA

La presente garantía es emitida por Neri S.p.A. únicamente a favor de la persona que, para uso doméstico o profesional, haya adquirido productos de primera mano presentes en los catálogos y listas de precios de Neri S.p.A. directamente a esta última o a un distribuidor autorizado. La presente garantía no es transferible ni cedible a terceros.

La presente garantía es la única garantía emitida por Neri S.p.A. sobre sus productos. Ninguna otra declaración o representación de terceros podrá vincular válidamente a Neri S.p.A..

Neri S.p.A. garantiza la ausencia de defectos y el rendimiento de sus productos única y exclusivamente si los productos se someten a los usos, destinos y aplicaciones expresamente indicados por Neri S.p.A. en los manuales de instrucciones y/o en la ficha del producto.

La garantía de los productos tiene una duración de 2 años (24 meses) a partir de la fecha de la factura.

Cualquier reclamación deberá comunicarse por escrito a Neri S.p.A. en el plazo siguiente, so pena de caducidad de la presente garantía y del ejercicio de los derechos correspondientes:

- a) 8 (ocho) días desde la entrega de los productos al comprador, en caso de defectos evidentes;
- b) 8 (ocho) días desde el descubrimiento y/o la aparición del defecto, y en cualquier caso dentro del periodo de garantía, en caso de defectos ocultos.

Junto con la reclamación, el comprador deberá enviar a Neri S.p.A. una copia de la factura de compra con la indicación de la fecha de entrega, una descripción del defecto (documentada, si es posible, con fotografías de las partes defectuosas) y la indicación de la cantidad de productos defectuosos. Neri S.p.A., si comprueba la existencia efectiva del defecto, procederá a reparar o sustituir, a su entera discreción, el producto defectuoso en un plazo razonable a partir de la reclamación.

Neri S.p.A. solo aceptará devoluciones de mercancía defectuosa si han sido previamente autorizadas por escrito, enviadas correctamente, debidamente embaladas y con el transporte prepago.

La presente garantía no cubre los gastos adicionales en que incurra el comprador como consecuencia de los defectos de los productos. A título enunciativo y no limitativo, Neri S.p.A. no se hará cargo de los gastos de recogida de los productos defectuosos en las instalaciones del comprador (incluidos los gastos de desmontaje) ni de los gastos de envío de los productos reparados o sustituidos enviados al comprador.

En caso de reclamación relacionada con la aparición de óxido, siempre que se reconozca su fundamento y no se derive de negligencia o errores en las fases de montaje, transporte y/o manipulación, Neri S.p.A. se compromete exclusivamente a suministrar al comprador, a su cargo, en el domicilio de este último, la pintura especial y las instrucciones necesarias para repintar el producto en cuestión. Queda excluida cualquier otra indemnización o compensación adicional.

La presente garantía no se aplica en todos los casos en los que el defecto o el mal funcionamiento no sea atribuible directamente a Neri S.p.A. y, en particular, en todos los casos en los que el defecto o el mal funcionamiento sea causado por:

- averías ocurridas durante el transporte (arañazos, abolladuras, mal funcionamiento, etc.);
- montaje, uso y/o mantenimiento inadecuados o, en cualquier caso, realizados sin cumplir las instrucciones proporcionadas por Neri S.p.A.;
- almacenamiento y/o conservación incorrectos de los productos o, en cualquier caso, realizados sin cumplir las instrucciones de verificación y almacenamiento de los productos proporcionadas por Neri S.p.A.;
- otras causas no atribuibles a Neri S.p.A., tales como, a título enunciativo, reparaciones o modificaciones no autorizadas previamente por escrito por Neri S.p.A., manipulaciones, golpes, actos de vandalismo, abusos, accidentes o causas de fuerza mayor.

La presente garantía sustituye y excluye cualquier otra garantía prevista por la ley o contenida en cualquier otro documento o acuerdo y, por lo tanto, las soluciones previstas en la misma constituyen los únicos derechos reconocidos al comprador en caso de defectos en los productos. Por lo tanto, se excluye expresamente cualquier otra posible responsabilidad de Neri S.p.A., contractual o extracontractual, que pueda derivarse del suministro de productos defectuosos.

En particular, el comprador no podrá reclamar daños y perjuicios, reducción de precios o resolución del contrato. En ningún caso Neri S.p.A. será responsable de daños indirectos o lucro cesante.

Neri S.p.A. se reserva el derecho de suprimir y/o modificar sin previo aviso cualquier producto incluido en el catálogo con el fin de mejorarlo o por necesidades comerciales y/o productivas.

Neri S.p.A. declina toda responsabilidad por los daños que puedan derivarse, directa o indirectamente, a personas y/o cosas como consecuencia del incumplimiento de todas las prescripciones indicadas en el manual de uso correspondiente o en los folletos o catálogos relativos, en particular, a las instrucciones de montaje, instalación, uso y mantenimiento del producto y/o como consecuencia de un uso del producto que no se ajuste a la diligencia requerida por la naturaleza del mismo.

El foro competente es exclusivamente el de Forli, con exclusión expresa de cualquier otro foro que pudiera ser competente.